ESTUDIOS DEL SECTOR

1. JUSTIFICACIÓN:

2. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.; el cual se desarrolla en los siguientes términos.

UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)	
CLASIFICACION	**DESCRIPCION**
80141607	GESTION DE EVENTOS

2.1 ASPECTO LEGAL REGULATORIO:

Esta clase de convenio se realiza con base en el decreto 092 de 2017.

La modalidad de selección es CONVENIO DE ASOCIACION con el cual se desarrollará dentro del marco jurídico previsto en el artículo 355 de la constitución política desarrollada a través del Decreto 092 de 2017 Con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el único propósito de impulsar programas y actividades de interés público. La mencionada idoneidad debe entenderse como la experiencia el artículo 355 de la constitución tienen por finalidad impulsar programas y actividades de interés público acorde con resultados satisfactorios que acrediten su capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto del convenio.

Que en concordancia con el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, señala que: *"El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de conocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana".*

LEY 136 DE 1994- POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

ARTÍCULO 91.- Funciones. *Modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.*

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

2.2 ASPECTO ECONÓMICO:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que

son especializadas e independientes entre sí.

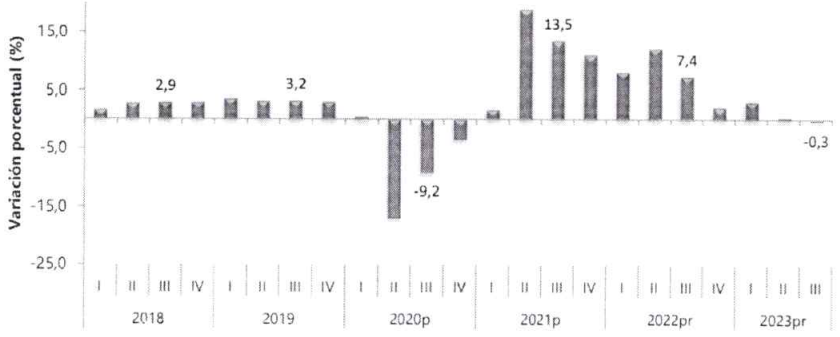
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volum[illegible] 2018-I / 2023pr -III



Fuente: DANE. Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[E]provisional

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,6	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-9,0	-5,9	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	0,1
Información y comunicaciones	-1,3	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestas menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos; y actividades de saneamiento ambiental
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica
Agricultura, ganadería , caza, silvicultura y pesca
En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.
• Cultivo permanente de café decrece 6,6%. • Ganadería crece 1,1%.

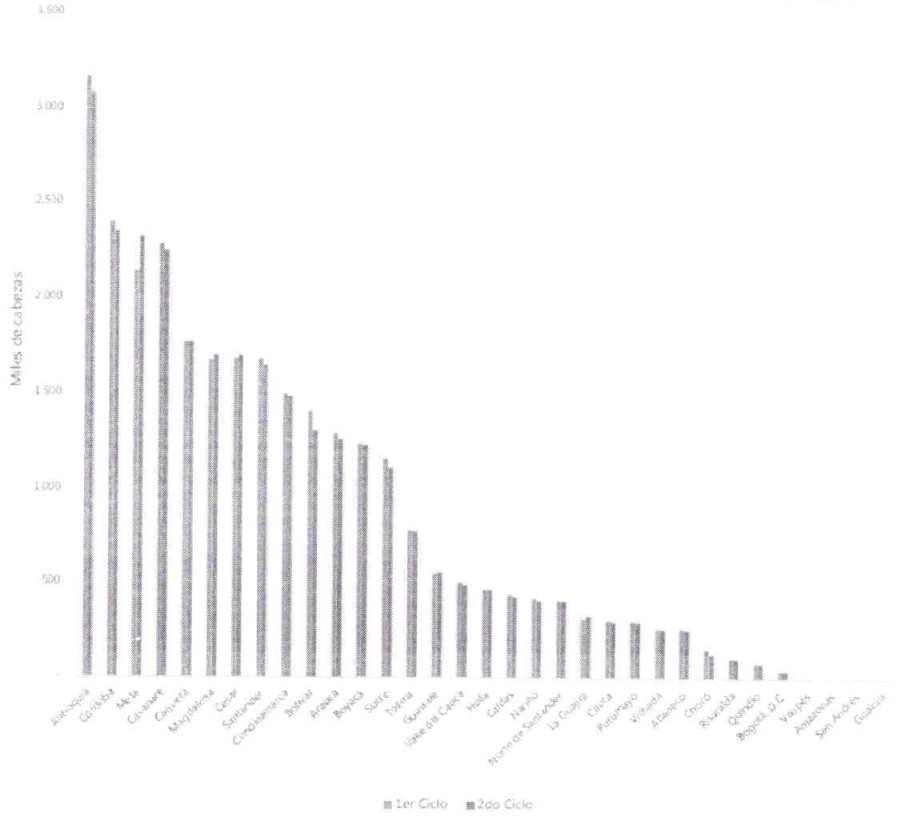
• Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.
• Pesca y acuicultura crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 7,8%.
- Ganadería crece 3,7%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 18,2%

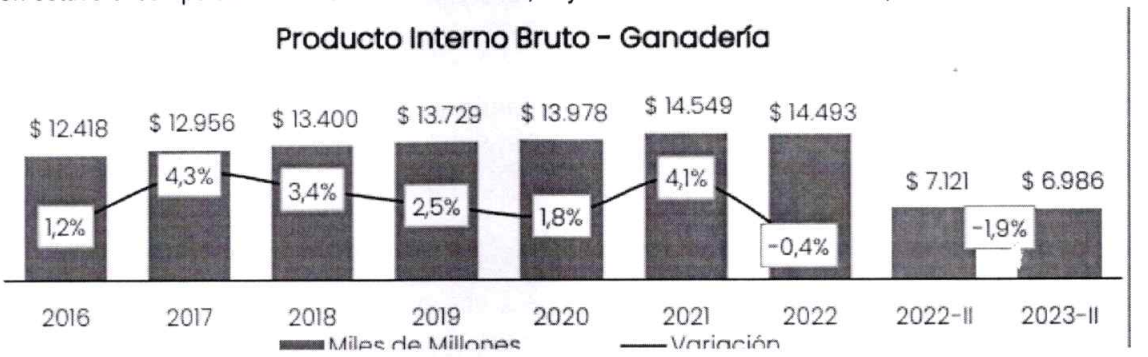
El inventario bovino nacional al cierre del 1er Ciclo nacional de vacunación de 2022 fue de 28.722.536 bovinos. El 34,8% de estos bovinos se encontraba distribuido en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Casanare y Meta con 3.167 mil (11,0%), 2.403 mil (8,4%), 2.284 mil (8,0%) y 2.143 mil (7,5%) cabezas respectivamente. Al finalizar el 2do Ciclo de 2022, el inventario de bovinos a nivel nacional fue de 28.477.535 animales. En los departamentos de Antioquia, Córdoba, Meta y Casanare se encontraba el 35,2% de ellos, cuyo inventario fue de 3.081 mil (10,8%), 2.351 mil (8,3%), 2.327 mil (8,2%) y 2.253 mil (7,[illegible] cabezas respectivamente.



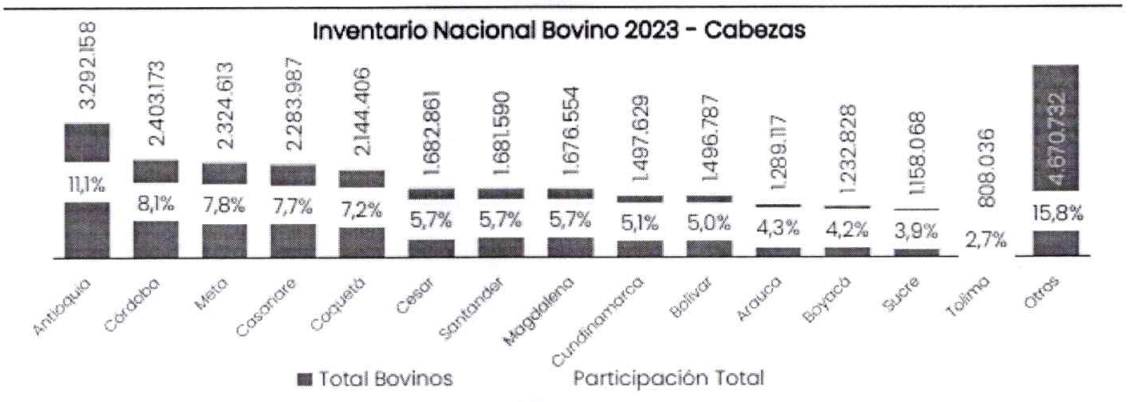
En el acumulado a junio de 2023, el PIB de la ganadería registró una disminución del 1,9% comparado con el mismo periodo de

2022. Tal comportamiento se explica por el frágil desempeño de algunas variables de impacto como el sacrificio de bovinos y las exportaciones en canal, que crecieron en 0,5% y 1,6%, respectivamente. Paralelamente, en promedio, entre enero y mayo, los costos de producción presentaron un aumento anual del 13,3%, que presionó a la baja el valor agregado del sector. A destacar, estuvo el consumo interno de carne bovina que aumentó un 4,6% en el acumulado a abril, cifra que, si bien impidió una caída más pronunciada del PIB del sector, fue contraída por los altos precios de la carne de res, factor que el gobierno espera intervenir a partir de la habilitación de los mataderos municipales, una decisión que genera amplia incertidumbre sobre el sector

En el primer semestre de 2023 el PIB de la ganadería registró una disminución del 1,9%, es decir, $136 mil millones menos comparado con el primer semestre de 2022. Este desempeño se dio por el descenso de las exportaciones de carne en un 4,9% y de bovinos en pie en un 57% durante el primer trimestre; a lo que se suma el hecho de que el descenso de estas exportaciones se dio en el momento de mayor valor de la TRM, cuando se ubicó en promedio trimestral sobre los 4.700 pesos por dólar. En compensación estuvo el comportamiento del mercado interno, cuyo consumo aumentó en un 6,2%.

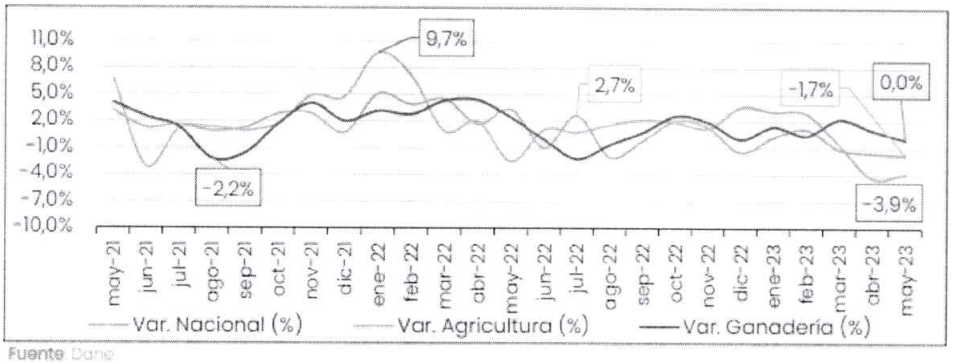


Entre 2022 y 2023 el inventario bovino creció en 1,2%, lo que representa un aumento de 341.147 cabezas de ganado, concentrando su distribución en cinco departamentos: Antioquia, Córdoba, Meta, Casanare y Caquetá, que, en conjunto, representan el 42%, con 12,45 millones de cabezas. En cuanto al número de predios, estos cayeron en un 2% lo que representa 13.034 predios menos en relación al 2022. De esta manera, el promedio de bovinos por finca aumentó en 1,52 cabezas por finca, pasando de 46,23 a 47,75 cabezas promedio por predio, debido al aumento en el inventario bovino y a la disminución en el número de predios



Ante la variación de costo de los insumos en el sector ganadero, el Índice de Precios al Productor (IPP) del sector incrementó en 23 puntos (13,3%) en el acumulado a mayo de 2023, para ubicarse en un promedio de 193,76 frente a 171,05 del mismo periodo del año anterior, registrando un aumentó de 13,3%. Si bien, en niveles su desempeño estuvo por encima del IPP promedio nacional para el periodo (183,74) y por debajo del IPP promedio de la agricultura (262,18), en variaciones el IPP de la ganadería

registra una mayor rigidez a cambios de alto impacto. En este sentido, el aumento del IPP correspondió a pagos adicional de los productores en bienes y servicios que fueron trasmitidos indirectamente el costo del consumidor presionando a una mayor inflación.



Fuente Dane

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO: El valor estimado para la presente CONVENIO es de **EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE CONVENIO ES DE VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS SESICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($21.770.667) MCTE**

2.3 ASPECTO TÉCNICO:

Se requiere que el cooperante sea una persona natural o una entidad sin ánimo de lucro que tenga la capacidad instalada idoneidad, el personal y la disponibilidad para el cumplimiento de las actividades y la producción de material que se necesita para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el presente objeto contractual.

Así mismo el estudio del mercado sectorial permite inferir que en el Municipio de Armero Guayabal existe proveedor suficiente que ofrece los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual,

El cooperante se compromete con el municipio a ejecutar el convenio acorde a las cantidades, descripción y alcance establecidos en la siguiente tabla:

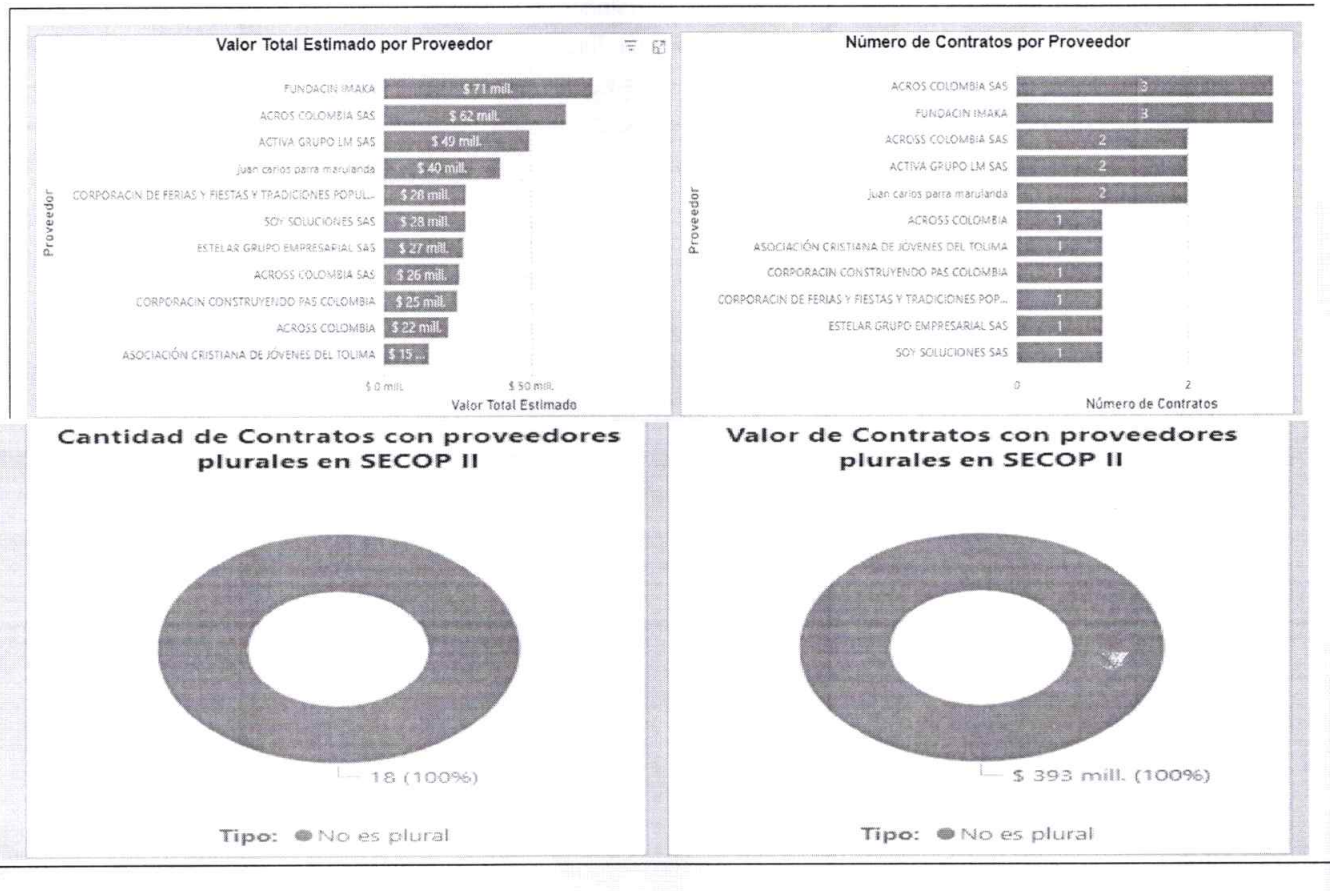
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PROMEDIO
	APORTE MUNICIPIO ARMERO			
1	Banner de bienvenida de 1 x 2 mts	UND	2	$ 1.360.000
2	Carpas	UND	10	$ 3.543.333
3	Heno	UND	50	$ 1.073.000
4	Cascarilla o viruta	UND	32	$ 1.110.000
5	Almuerzos expositores	UND	70	$ 1.416.667
6	Refrigerios expositores	UND	70	$ 886.667
7	Hidratacion expositores	UND	200	$ 65.000
8	Sonido	UND	1	$ 696.000
9	Premiacion expositores con alimento o suplementos para los semovientes	UND	10	$ 1.600.000
10	Premiacion expositores fertilizantes o productos quimicos para pasturas	UND	4	$ 640.000
11	Premiacion expositores con anchetas medicamentos o elementos o equipos	UND	10	$ 2.000.000
	APORTE DEL COOPERANTE			
12	Transporte carpas	UND	1	$ 366.667

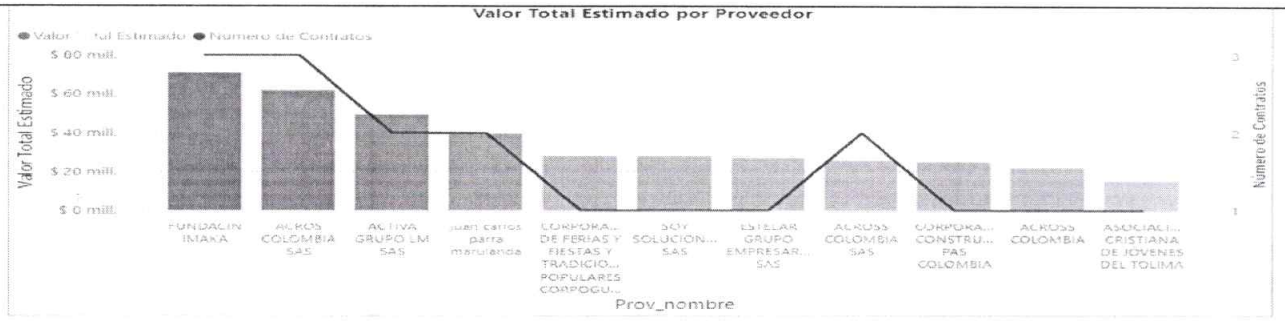
13	Transporte heno	UND	1	$	366.667
14	Transporte cascarilla o viruta	UND	1	$	366.667
15	Video Publicitario	UND	1	$	1.516.667
16	Registro fotografico	UND	1	$	693.333
17	Promocion feria en eventos agropecuarios	UND	1	$	1.886.667
18	Personal de logistica montaje feria	UND	12	$	783.333
19	Personal de logistica corrales	UND	10	$	816.667
20	Rocería de los corrales de semovientes y zonas anexas	UND	1	$	333.333
21	Recolección y limpieza desechos y basuras	UND	1	$	250.000
TOTAL				**$**	**21.770.667**

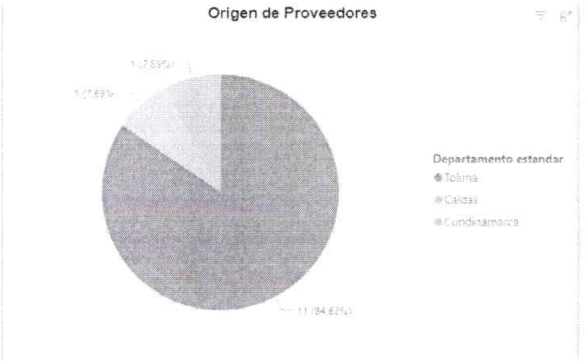
3. OFERTA

3.1 POSIBLES PROVEEDORES:

En la actualidad el municipio no cuenta con una base de datos certificada que permita dar a conocer a cabalidad en los niveles, departamental y nacional. Por tal razón y en busca de dar Cumplimiento al análisis, se realizará el histórico de proceso de este tipo, el cual permite determinar las personas, entidades, y/o empresas que han ejecutado con la entidad en los últimos (3) años algún tipo de proceso similar o al fin al objeto del estudio previo del presente proceso.





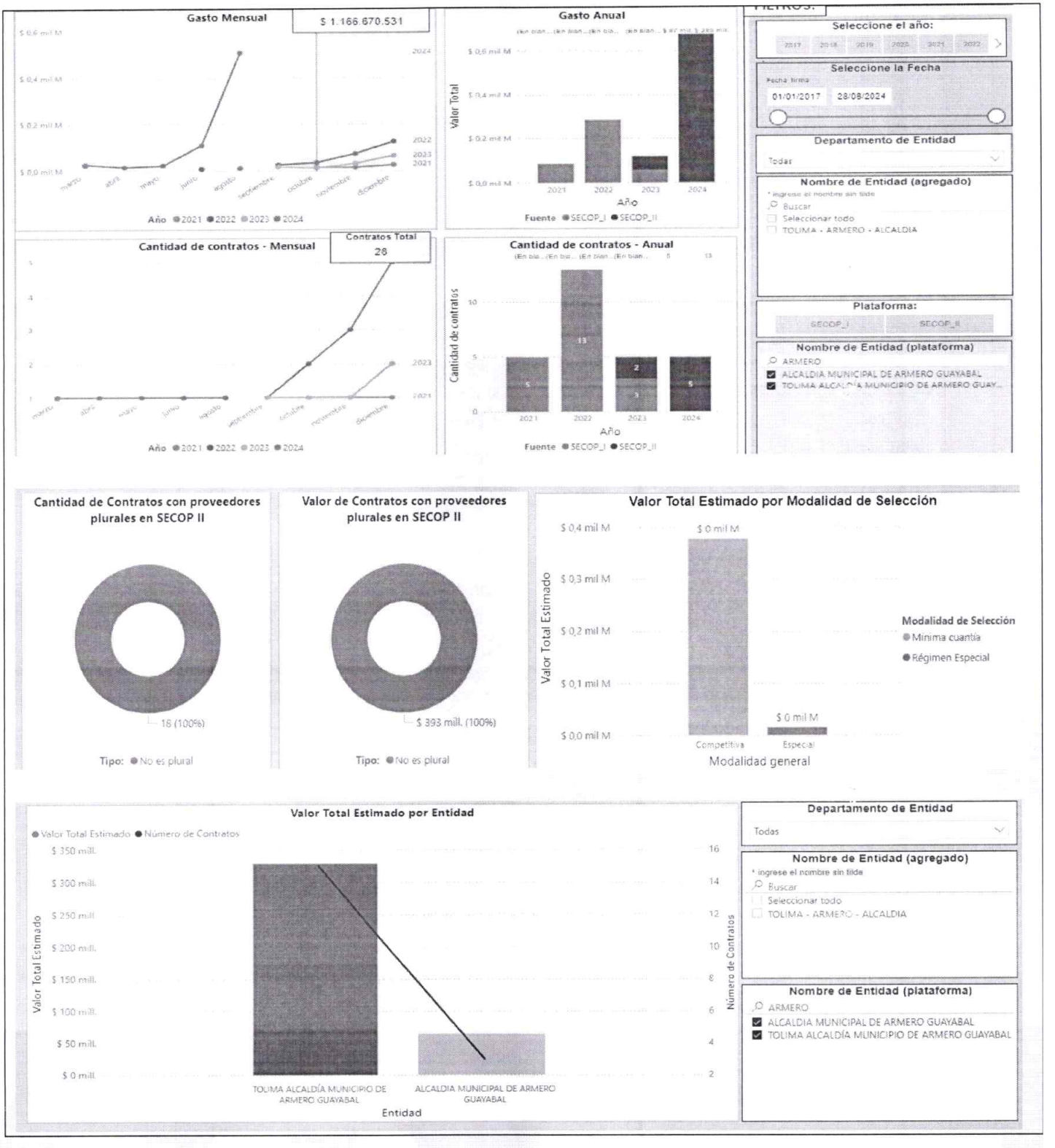


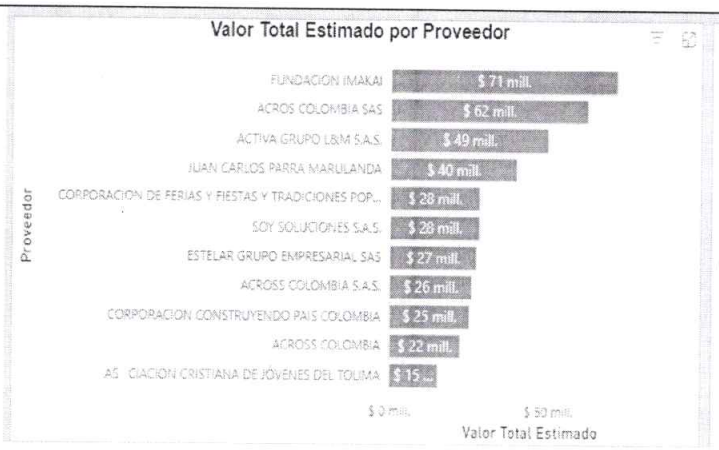
De acuerdo con las gráficas anteriores, se puede determinar que existen posibles proveedores para los bienes y servicios que se esperan contratar. Las gráficas muestran una amplia disponibilidad de proveedores en el mercado, lo que sugiere que no habrá dificultades significativas para encontrar opciones viables que cumplan con los requisitos establecidos. En resumen, las gráficas indican que hay un mercado competitivo y bien abastecido para los bienes y servicios necesarios, facilitando así el proceso de contratación.

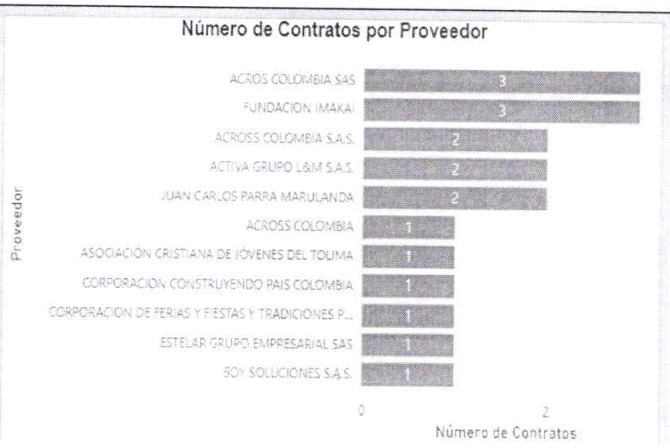
4. DEMANDA

4.1. ¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO?

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Armero Guayabal, se analizó los siguientes procesos ejecutados y materializados en relación con el código UNSPSC GESTIÓN DE EVENTOS, en el municipio de Armero guayabal, según la SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE MARCEADO Y ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:


Gasto Mensual
$ 1.166.670.531
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
28
Cantidad de contratos - Anual
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2017
28/08/2024
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
TOLIMA - ARMERO - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
ARMERO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMERO GUAY...
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
18 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 393 mill. (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Régimen Especial
Competitiva
Especial
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
Entidad

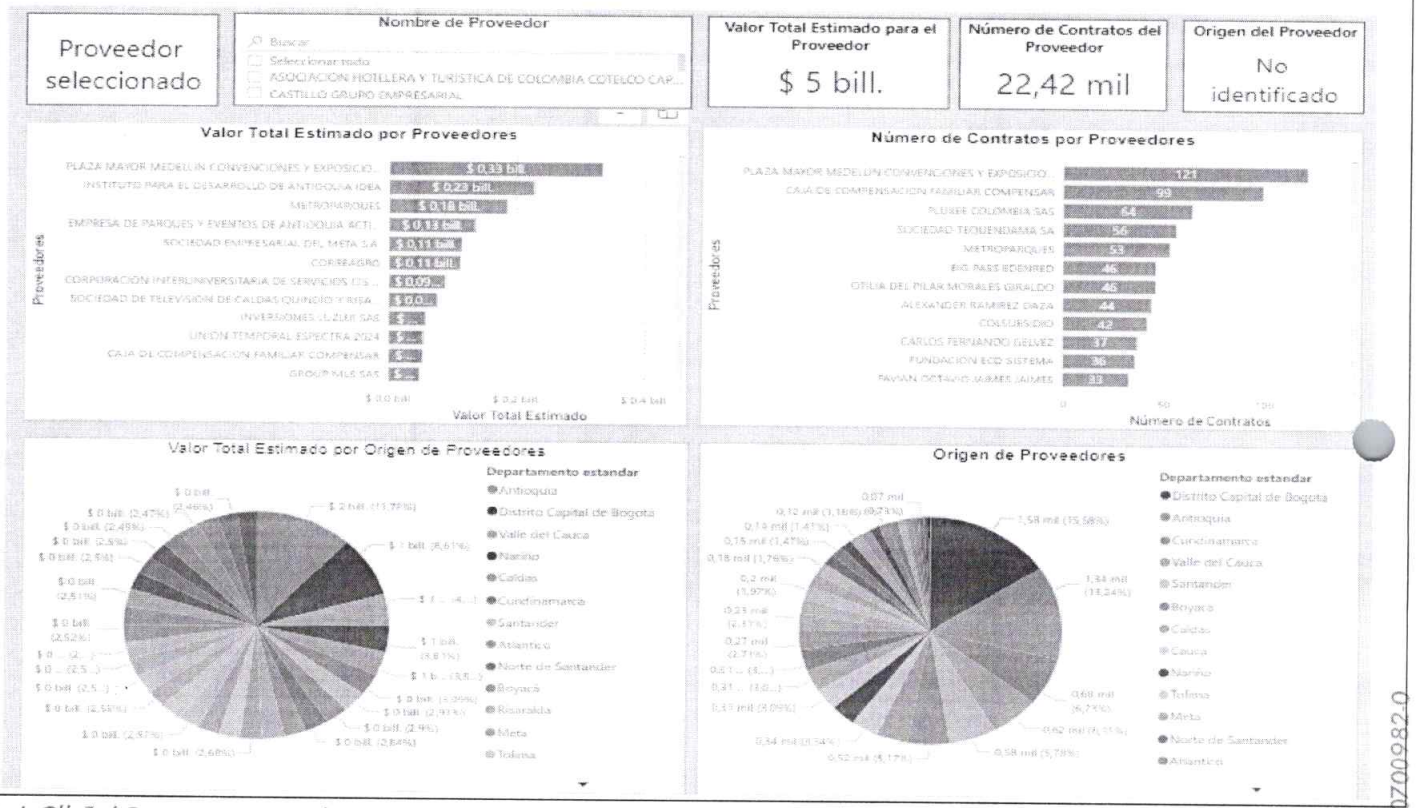


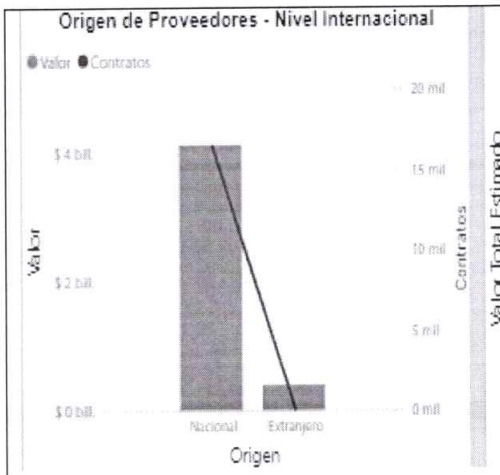


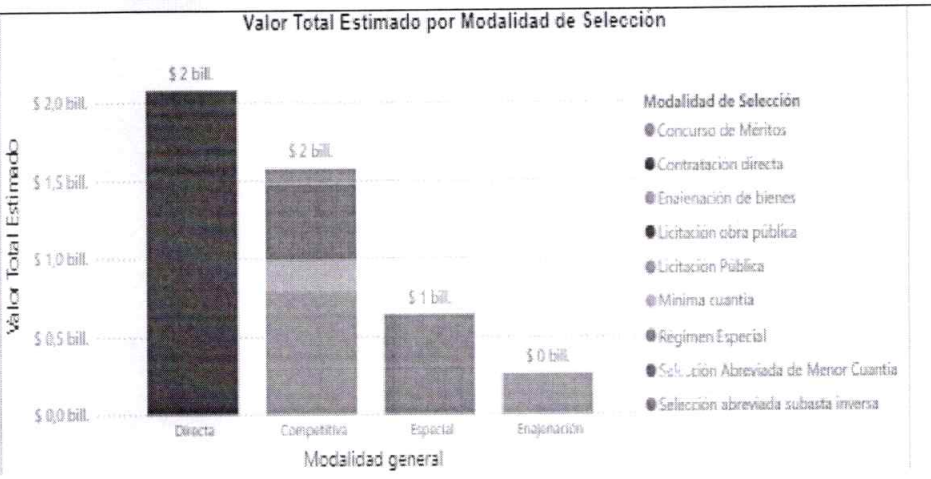
Según lo indicado, el Municipio de Armero Guayabal no ha contratado un objeto similar mediante convenio de asociacion en los últimos tres años. Sin embargo, ha realizado contrataciones relacionadas con la logística para el desarrollo de diversos eventos culturales. Además, de acuerdo con el Decreto 092 de 2017 cuyo objeto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, es importante por esto para la administración municipal llevar a cabo el presente proceso mediante convenio de asociacion.

4.2 ¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS?

De acuerdo al análisis realizado al histórico de los procesos contractuales se evidencian la ejecución de procesos con características similares a las del presente proceso datos recopilados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico:







Firma

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Elaboró	DIANA CAROLINA ORTIZ MORENO	*Secretaría De Planeación E Infraestructura*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad.			